



SECCIÓN SEXTA

Núm. 5586

AYUNTAMIENTO DE ALBORGE

El Pleno del Ayuntamiento de Alborge, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de agosto de 2020, ha aprobado inicialmente el proyecto técnico y de ejecución de la obra cubrición de frontón calle San Miguel, 1 de Alborge, redactado por el arquitecto don Daniel Moreno Domingo, de MSM Arquitectos, S.C.P.

Este proyecto tiene un presupuesto de ejecución material de 107.862,10 euros, IVA incluido (21%).

De acuerdo con lo que se señala en los artículos 345.1 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se expone al público para que se pueda examinar y formular las alegaciones que se considere conveniente en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el BOPZ.

Asimismo, se indica que dicha información está también disponible en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alborge: alborge.sedeelectronica.es.

Alborge, a 4 de agosto de 2020. — La alcaldesa, Lucía Insa Catalán.